

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Modelo de relacionamiento entre los stakeholders y la actividad minera en el Chocó

Zamanta Xafiro Rey Arriaga

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Minas
Departamento de Geociencias y Medio Ambiente
Medellín, Colombia

2017

Construcción de un modelo de relacionamiento entre los stakeholders y la actividad minera en el departamento del Chocó

Zamanta Xafiro Rey Arriaga

Tesis de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Medio Ambiente y Desarrollo

Director (a):

PhD., Moisés Oswaldo Bustamante Rúa

Codirector (a):

PhD., Antonio Romero Hernández

Línea de Investigación:

Minería y Desarrollo Sostenible

Grupo de Investigación:

Instituto de Minerales CIMEX

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Minas

Departamento de Geociencias y Medio Ambiente

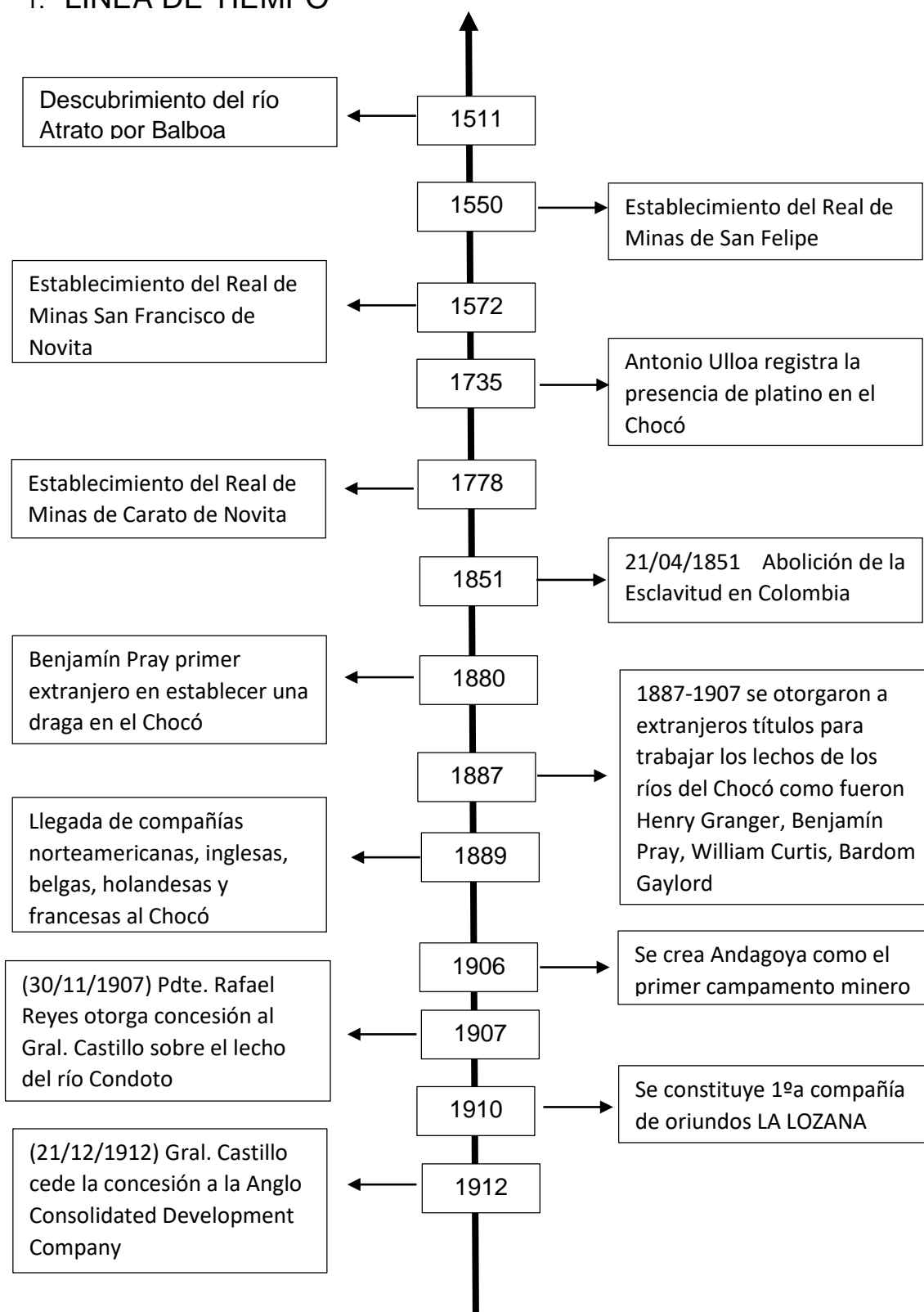
Medellín, Colombia

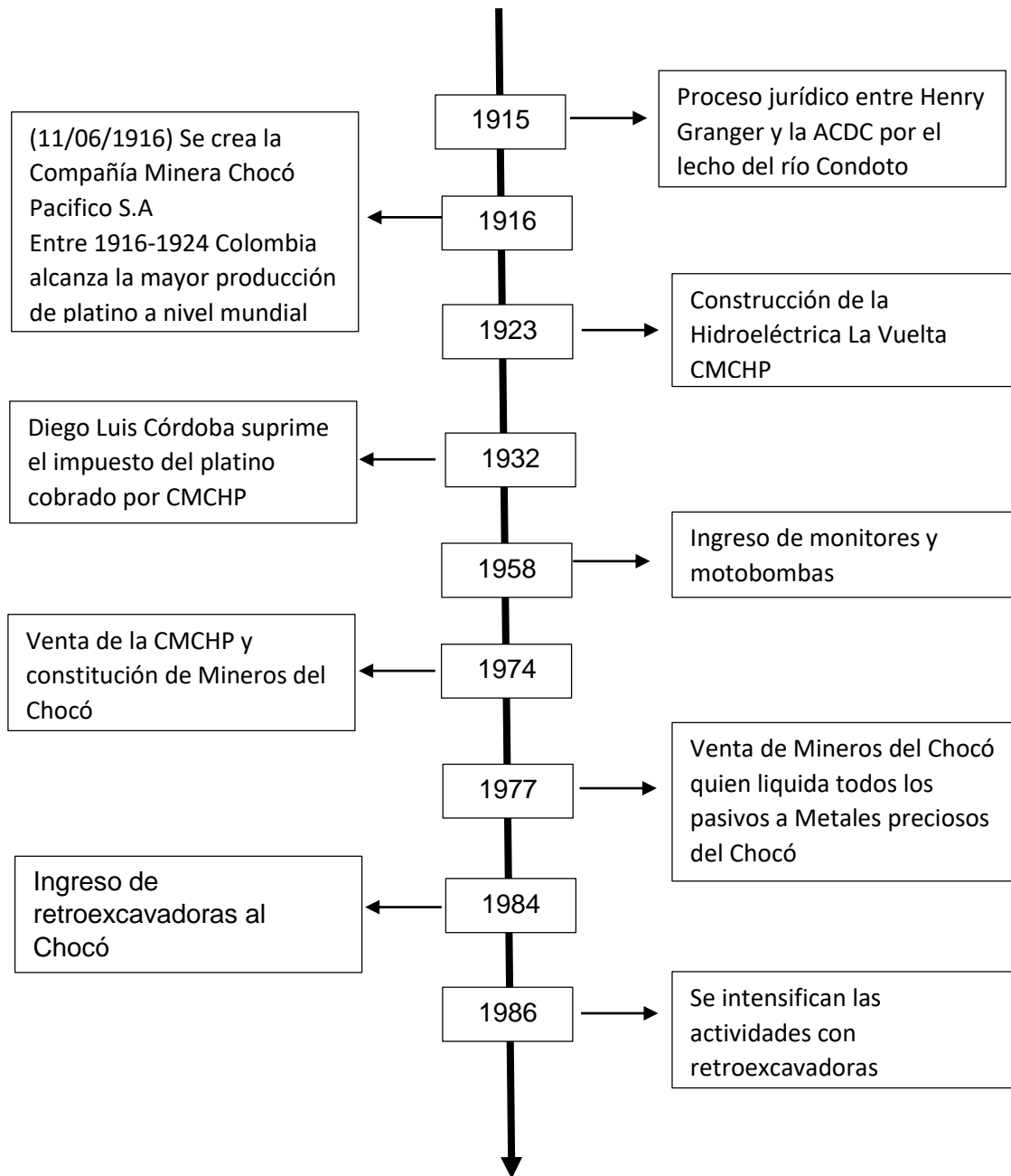
2017

ANEXOS

A continuación, se detalla información adicional correspondiente a la investigación, incluye la línea de tiempo como insumo de la reconstrucción histórica de la actividad minera del Chocó, adicionalmente incluye los testimonios de los entrevistas y diálogos realizados a stakeholders.

1. LINEA DE TIEMPO





2. TESTIMONIOS DE LOS DIALOGOS CON STAKEHOLDERS INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD MINERA DEL CHOCÓ

Testimonio sobre el ingreso de la retroexcavadora al Chocó.

Algunos de los testimonios que reflejan el ingreso de las retroexcavadoras al Chocó se relata por uno de sus habitantes

[...] ...Era por allá en el ochenta y seis en adelante, yo vine de prestar servicio en el ochenta y me quedé por aquí ayudándole a mi papá en la mina y en la agricultura y aquí estaban arreglando esta vía (Tadó-Pereira) y cuando ya hubo la desgracia de entrar la retro, ya iniciaron a realizar la explotación minera con retro, la retro era un aparato, una máquina que iba a hacer el trabajo del hombre, con el mismo estilo que tiene el brazo, eso mismo hace la retro, estira, agarra y bota, entonces siempre la impresión que nos llevamos es que era un trabajo mucho más fácil para uno producir oro y platino que es lo que sacamos en el Chocó, más rápidamente y en mayor cantidad, pero que también se acababa más rápido nuestra riqueza, porque cuando nosotros en la mina trabajamos 5 metros la retro en una semana avanza más y entonces siempre el terreno se acaba mucho más rápido que trabajándolo manual.. y lo otro es que cuando llegaron las retro también al principio, empezaron a arrendar el terreno pensando que era como arrendar una casa, que eso era arrendarlo por mes, eran doscientos, trescientos, o cuatrocientos mil, todo mundo se ilusionaba y más de uno arrendaba otros nos quedamos resagao y más adelante vimos la necesidad y entramos en la necesidad de arrendar[...] Américo Mosquera 59 años (Angostura-Tadó) 2017

[...] ...Aquí iniciaron trabajando las minas por el setenta, lo que hacían era que desmontaban por la noche y por el día echaban mina y el que llegaba con una máquina y veía la cosa buena a los quince días, conseguía otra máquina, aquí la persona que arrendaba la mina por doscientos mil pesos tenía la esperanza de que trabajaban la mina en cinco meses y para esa época eso era mucha plata, pero el minero era muy inteligente, entonces que hacía conseguía dos y tres máquinas y sacaban el oro en menos tiempo, el problema de cuando se arrendaba el terreno era, que el dueño tenía poder cuando se estaba trabajando

apenas se lavaba uno no tenía derecho a nada, solo era lo que le correspondía del arriendo, apenas lo lavaban uno no tenía derecho a nada, uno no se daba dé cuenta de nada, fue por eso que nos tocó pensar bien eso y decidimos que debíamos de cobrar un porcentaje, porque ellos se iban y no nos quedaba nada, el porcentaje era el 10% o un 15% de la lavada para el dueño del terreno [...] Gerónimo Palacio 72 años (Tadó) 2017.

En diálogos con algunos mineros, relatan cómo fue el ingreso de las primeras retroexcavadoras a la región y su percepción sobre esta maquinaria utilizada en las labores mineras.

“Era por allá en el ochenta y seis en adelante, yo vine de prestar servicio en el ochenta y me quedé por aquí ayudándole a mi papá en la mina y en la agricultura y aquí estaban arreglando esta vía (Tadó-Pereira) y cuando ya hubo la desgracia de entrar la retro, ya iniciaron a realizar la explotación minera con retro... eso para algunas personas bien pensadas les quedo algo, pero hubieron otros que no, lo que hicimos fue ilusionarnos, pensábamos algo que eso no se iba acabar y que todos los días íbamos a conseguir, lo que conseguíamos nos los malgastábamos en trago.

La retro, que ya era un aparato, una máquina que iba a hacer el trabajo del hombre, con el mismo estilo que tiene el brazo, eso mismo hace la retro, estira, agarra y bota, entonces siempre la impresión que nos llevamos es que era un trabajo mucho más fácil para uno producir oro y platino que es lo que sacamos en el Chocó, más rápidamente y en mayor cantidad, pero que también se acababa más rápido nuestra riqueza, porque cuando nosotros en la mina trabajamos 5 metros por decir algo en una semana en un terreno que no sea muy alto que sea bajito, la retro en una semana avanza más y entonces siempre el terreno se acaba mucho más rápido que trabajándolo manual y lo otro es que cuando llegaron las retro también al principio, empezaron a arrendar el terreno pensando que era como arrendar una casa, que eso era arrendarlo por mes, eran doscientos, trescientos, o cuatros ciento mil pesos y eso le hablaban a la gente era para ilusionarlo, eso le decían a la gente que le iban a pagar medio millón de peso, y la gente cuando oía eso así golpeao medio millón ahí mismo decían, la gente decía Dios mío, medio millón yo nunca los he tenido en la mano y los voy a coger ahora, todo mundo se ilusionaba y más de uno arrendaba

otros nos quedamos resagao y más adelante vimos la necesidad y entramos en la necesidad de arrendar“ Américo Mosquera (Angostura) 2017.

Estas son algunas de las experiencias en que manifiestan el ingreso de la retroexcavadora al Chocó, los impactos de estas y como la población aprendió a desarrollar procesos de negociación que le permitieran tener algún tipo de participación y generar ingresos sobre la propiedad

Las retros llegan aquí por allá en el ochenta y algo, yo para esa época estaba viviendo con mi primera mujer Jacinta que en paz descanse, trabajábamos la mina que teníamos y llevábamos a los pelaos para que nos ayudaran, al principio todo muy bien uno veía que eso sacaba mucho oro, incluso uno tenía su minita y veía como la gente iba detrás de la retro y uno decía si la gente está pasando es porque la cosa esta buenas, así que uno decidió era coger su batea e ir a trabajar allá

Aquí iniciaron trabajando las minas, desmontaban por la noche y por el día echaban mina y el que llegaba con una máquina y veía la cosa buena a los quince días, conseguía otra máquina, aquí la persona que arrendaba la mina por doscientos mil pesos tenía la esperanza de que trabajaban la mina en cinco meses y para esa época eso era mucha plata, pero el minero era muy inteligente, entonces que hacía conseguía dos y tres máquinas y sacaban el oro en menos tiempo, el problema de cuando se arrendaba el terreno era, que el dueño tenía poder cuando se estaba trabajando apenas se lavaba uno no tenía derecho a nada, solo era lo que le correspondía era lo del arriendo, apenas lo lavaban uno no tenía derecho a nada, uno no se daba dé cuenta de nada, fue por eso que nos tocó pensar bien eso y decidimos que debíamos de cobrar un porcentaje, porque ellos se iban y no nos quedaba nada, el porcentaje era el 10% o un 15% de la lavada para el dueño del terreno.

Hacían la mina volqueteado, todo el material que sacaban de la mina, lo iban y lo lavaban cerca al río, y eso fue dañando los cultivos de caña de azúcar porque ellos lavaban eso con mercurio, por eso se debilitó la raíz y los cultivos ya no pegaban, cuando la cosa se puso dura con las inundaciones que arrasaban los cultivos, cuando todo mundo tenía máquina, la autoridad les puso control, CODECHOCÓ y empezó a exigirle por los problemas de inundaciones que se

estaban presentándose, entonces ellos como mecanismo les dijeron que el material debían de dejarse dentro de la mina.

Pero aquí en minería hubo de todo, venían esas personas de afuera y jugaban con las muchachas, las embarazaban y luego se iban, no respondían por esos pelaos y uno al final era quien ayudaba a sacar a los pelaos adelante, había algunos si respondían, se organizaban con las muchachas, pero ya las cosas no son como antes, ya uno de la mina no puede vivir, la cosa esta muy dura y con los años ya no es tan fácil salir a trabajar yo solo espero que mi hija me ayude y me mande una plática. Gerónimo Palacio (62 años) 2017 Tadó.

Algunas percepciones sobre el aporte generado por la actividad minera, en donde cuesta identificar los beneficios asociados a la minería aquí se materializan algunas de las percepciones identificada por los stakeholders abordados:

“Para mí la minería significa ese renglón significativo y no solamente una cuestión caprichosa sino por sus suelos, por su geología, por su conformación, por su ubicación estratégicas lastimosamente si lo llevamos a la parte pasional no ha generado el bienestar para las comunidades que debiera, porque no estamos preparados, no estamos formados para ser un proyecto minero como se debe, por que los que han venido de a fuera le hemos heredadas sus malas prácticas... aprendimos lo malo y seguimos aprendiendo lo malo. En el diagnóstico que hicimos de la minería en el departamento de los 31 municipios en todos se han desarrollado minería y en 22 de estos la minería juega un rol muy importante y en 13 municipios es posible desarrollar la extracción minera eco eficiente, porque en otros municipios se potencializan otras dinámicas y estos 13 municipios son prácticamente en el San Juan.” Natalia Castillo.

“La minería, como tal según la teoría, es una actividad que permite obtener del suelo o extraer del suelo los recursos no renovables materias preciosos, materiales de construcción etc., esa es la minería porque lo que yo veo que hacen acá en el departamento del Chocó a lo que acá le llamamos minería ilegal es escarbar el suelo a ver qué es lo que aparece, porque eso no tienen ningún tipo de planificación como todo proyecto, y para el Chocó desafortunada es una actividad de las principales renglones de la economía el Chocó es minero y maderero, viéndolo desde un punto de vista es un problema para el tema

ambiental pero por otro lado es una fuente de recursos muy importantes para el departamento del Chocó” Alex Mauricio Restrepo

“Es una actividad socioeconómica, que ocupa los primeros renglones en los municipios y que tiene un desarrollo más artesanal que industrial, ha sido una actividad que no ha estado bien orientada” Vianney Sarria.

“La minería es una oportunidad de desarrollo para el departamento del Chocó, cumpliendo con los estándares legales y ambientales que se requieren para esta actividad, para mi es una forma de vida de las comunidades, el cual ha sido el único ingreso para las familias durante muchos años atrás” Yiseth Mosquera

“Actividad minera en el departamento del Chocó se vienen haciendo desde los años 1800, la actividad minera en el departamento del Chocó ha constituido y constituyó en mucho tiempo la principal actividad económica, la minería hoy en día se trabaja en el Chocó como medio para conseguir el sustento de los que la practican, que en gran parte la hacen en forma artesanal” Manuel Rosero Cuesta.

“Es una actividad de extracción de recursos naturales que desde la visión ancestral de las comunidades ha estado relacionadas con la posibilidad de sustento, con la posibilidad de obtener ingresos económicos para satisfacer muchas de las necesidades en el contexto en donde se ejerce esta actividad el Estado no las satisface como son la salud, alimentación adecuada, vivienda digna, educación, es una actividad que tienen un potencial muy fuerte en la región porque está relacionado con las primeras prácticas para las que fueron utilizados los negros tratados como esclavos, todo ese aprendizaje y legado les permitió contar con esa posibilidad e sustento, posibilidad de acceso a bienes de acceso a servicios, el tema minero es complejo, ya que ha sido un detonante de problemas graves que incluso está relacionado con el conflicto armado, porque para las comunidades era las posibilidades de sustento de no acumulación de riqueza, porque para el Estado puede ser un motor de desarrollo, para los grupos armados una fuente de financiación y en ocasiones no hay una armonía entre estos intereses” Gustavo Maturana

“la actividad minera es la exploración, explotación, beneficio y transformación de recursos minerales procedentes del subsuelo, la actividad minera al Chocó

no le ha dejado nada, actualmente solo se manifiesta esta actividad en el apoyo a través de la generación de regalías, pero en términos generales sólo le ha dejado, saqueo, guerra, violencia” Jassy Maturana Rentería

Dialogo con stakeholder academia

En dialogo con el ingeniero Vianney Sarria, quien es el director del programa de tecnología minera y ha desarrollado funciones administrativas, docente y de investigación por parte de la Universidad Tecnología del Chocó, expresa el proceso y liderazgo realizado en el tema minero por esta institución.

“La obligación de la Universidad es formación y capacitación y eso lo hemos hecho, el aporte de la universidad ha sido capacitaciones a la comunidad en Certegui, Unión Panamericana, Tadó, Istmina...hemos trabajado el mercurio, que obedecen a los proyectos con Codechocó hemos trabajado dos proyectos de mercurio, ahora a nivel de programa estamos haciendo análisis mineralógico del perfil de un guache en las animas es una investigación con enfoque exploratorio, cuya finalidad realizar unos análisis diagnósticos que permita identificar que otros minerales hay. Uno de los proyectos del mercurio es enfocado en producción más limpia y generación de un protocolo de trabajo con los mineros con el fin de plantear la diversificación económica, pero todos se llevan a capacitación y formación, ha trabajado en la Identificación de plantas para el proceso de limpieza del oro dentro de la actividad de eliminación del mercurio”.

Manifiesta que la problemática minera existente en el Chocó depende de una serie de factores externos e internos, que incluye regulación y control por parte del Estado, ausencia de estudios exploratorios, presencia de grupos al margen de la ley, uso de tecnologías apropiadas, organización interna, planificación territorial, capital financiero, formación en capital humano, reinversión económica y social en los territorios y visión territorial a largo plazo los territorios.

“Los limitantes de la actividad minera son la falta de estudios prospectivos y los limitantes del minero es el factor organizativo y económico, organizarlos no es fácil, porque siempre esta predominando el interés personal sobre el interés comunitario...los mineros artesanales... el problema de la retro no es la retro,

es falta de estudio y es el control, porque ellos pueden mover todo, pero que después hagan restauración, sí que se cambia la vegetación, pero usted puede volver a sembrar...las draguetas es el mayor daño que está haciendo la minería en el departamento, primero porque lo hacen de una forma descontrolada, yo conocía a Rio Quito, hace 6-8 meses volví y uno que ha estado en minería yo me quedé aterrado y ahí eso ya es un control desde arriba que no se resuelve un alcalde, porque el poder económico que tiene esa gente y la cantidad de gente que está trabajando ahí y que tienen su grupo armado alrededor eso no lo resuelve un alcalde y no es apenas Rio Quito, porque están por muchas partes, el problema no es de legalización es de control.

El docente y experto en el tema minero Manuel Rosero, considera que la minería es la fuente económica de mayor empleo en la región, pero que esta debe de hacerse bajo criterios técnicos y responsable con el medio ambiente, de igual manera considera que la academia está quedándose corta con el que hacer y su participación en las problemáticas sociales del territorio, de igual manera afirma que la disponibilidad del recurso minero en el territorio existe pero no capacidad instalada (personal técnico especializado en el área, estudios prospectivos y exploratorios)para desarrollarla, el tema organizativo dentro de las organizaciones mineras es fundamental esto para que puedan tener acceso a los beneficios y generar capital que les permita mejorar las condiciones de vida y realizar reinversión.

“El papel de la academia y los centros de investigación es de formar, informar y socializar, el papel de la universidad debe ser más activos, deben de ir más allá’, estar más en contacto con los problemas de las comunidades, eso es lo que se debería hacer...la minería requiere grandes inversiones, no es con cualquier peso que se va hacer eso, se requiere transferencia tecnológica, esto para aplicar las tecnologías apropiadas que reduzcan los impactos de la minería al medio ambiente y a los ecosistemas...la minería artesanal es al azar, como la mediana es al azar, pero el que hay problemas organizativos, por ejemplo, en la minería de guache a la gente no se le paga quincenal o mensual se le paga por cantidades de tierra, ellos se organizan de diferentes maneras, cuando están en fase de avance les pagan en dinero, pero cuando llegan a la mina ellos no aceptan que le paguen con dinero, y eso tiene al pueblo así decaído.

Yo sí creo que aquí hay recursos mineros, lo que no veo es que haya el personal técnico suficientes para afrontar ese reto, con todo el tiempo que se lleva y los

lugares que se han explotado en mi concepto es mucho lo que falta por explorar y evaluar que lo que se ha extraído, con lo que no se cuenta es con buenos estudios, por eso sería bueno que se realizaran los estudios para determinar cuánto hay, necesitamos saber es cuanto, para determinar el tamaño de las reservas, el pequeño minero no tiene para eso, sino es el gobierno es la empresa privada, pero se requieren estudios serios, bien tecnicados de exploración y evaluación de las reservas y así mismo saber cuál es la inversión requerida para el aprovechamiento de ese recurso”

Considera que a partir del aprovechamiento de recursos minerales como el platino y el oro se puede hacer una sustitución de fuentes económicas enfocada en la diversificación de la economía de la región en especial para esas regiones mineras del departamento del Chocó, pero deben de ser enfocada en económicas que sean sostenibles en el tiempo, así mismo sostiene que la politiquería y la corrupción que existe en el territorio ha limitado tener una visión holística y a largo plazo del departamento y de igual forma realizar un control; considera que el tema de la informalidad minera en el departamento se centra en la ausencia de capital para asumir los compromisos contractuales que requiere la minería y que existe una total desarticulación entre las instituciones nacionales y las de orden regional al momento de escalar los acuerdos establecidos.

El minero debería de aprender otra actividad, por ejemplo de la acuicultura, la agricultura, porque el recurso no es infinito, eso ya pasó con Andagoya, los pueblos mineros como Certegui, Las Animas, esta Tadó, hay que alternar la minería con otra actividad económica que sea sostenible, la minería no es sostenible entonces lo que sí se puede hacer, con el ejercicio de la minería es determinar las reservas de oro que hay para ver hasta cuándo se puede trabajar el oro y para ver que otra formación se va dando a la comunidad, sí se quiere que el pueblo suscita, los enclaves donde hubo antes minería hay que irlos capacitando en otras áreas, que sean de carácter sostenibles

Lamentablemente la politiquería ha influenciado en el desarrollo de las actividades y en la búsqueda de soluciones comunes, y claro eso sucede en la minería, es necesario que a lo mineros se les colabora con algo, porque lo que estamos viendo es el acabose de los ecosistemas del medio ambiente y eso lo puede controlar el gobierno, claro que la paralización es una, pero la asesoría es necesaria y si señor que no se haga minería donde no se debe hacer y hay

alcaldes que permiten eso y que eso lo modifican a pedido de algún minero, de algún apoderado... hay algunos alcaldes que reciben plata, cuando no son los alcaldes son los primos, son los hermanos los que tienen la máquina y entonces al que no es del grupo lo persiguen y al que es del grupo lo dejan que haga su cosa de madrugada, de día, en el río o fuera del aquí en Tadó, en Istmina, la gente dice ese es fulano ese es familiar del tal y al que no es, dice vayan y detengan la maquinaria...se requiere que haya una veeduría activa, que le puedan hacer un seguimiento a los proyectos de inversión, tal vez así se podrían materializarse los proyectos que se planean con recursos de regalías, veedores comprometidos con el desarrollo de su región”

Los mineros podrían tener voluntad de legalizarse, pero ellos alegan que no cuentan con recursos principalmente, yo veo que hay voluntad de legalizarse, esta falta de recurso es para el sometimiento de las responsabilidades, eso para la minería a mediana escala”

Testimonio de Mineros Artesanales

“ A mí a la hora de la verdad, mejor me ha ido y me puedo sentir trabajando la mina pero sin olvidar del todo la agricultura porque que es lo que uno busca, que uno pueda producir, no todo lo que es la canasta familiar, pero si parte de ello, para no tener que comprarlo todo, porque resulta que el oro no pulla, ese si no se reproduce, al menos así no pueda producir mucho pueda tener para el sustento, pero siempre la minería le da a uno más resultado, como decimos la minería acá en nuestro medio, el oro es matero, yo me puedo ir toda una semana y no conseguir nada y llegar el sábado yo llegue y levante y consiga media libra o unos castellanos eso me compensa el trabajo de toda la semana. La agricultura en nuestro medio no da para uno vivir de ella, nuestras tierras son muy buenas para producir, porque no necesitamos tanta cosa para que pueda reproducir, pero resulta que no nos da sino una o dos cortas, y luego inicia a morirse las matas y poner otro cultivo en otro lado.

La minería me ha dejado mucho, la casa que tengo, la educación de los hijos, la comida, la minería me ha dejado muchos conocimientos porque a través del programa oro verde pude relacionarme con mucha gente no solo en Colombia

sino fuera de Colombia, estuve primero en el 2005 estuve en Perú compartiendo experiencia de minería artesanal, ósea oro verde, luego estuve en Inglaterra Londres, invitado por dos gringos que estuvieron visitando acá visitando la unidad minera, les pareció impactante esa actividad, dijeron que eso era una obra de arte como una ingeniería y quisieron que fuera a Londres a compartir esa experiencia y luego me invitaron a Suiza a un banco a compartir experiencia de minería artesanal Américo Mosquera (59 años) Angostura-Tadó 2017

Testimonio de los consejos comunitarios

En dialogo con el representante del Consejo Comunitario Mayor de Condoto, siendo el mayor consejo con títulos mineros en el Chocó, manifiesta que no poseen la capacidad para realizar seguimiento y control a todo el territorio, surgen a partir de una necesidad organizativa al otorgarse los territorios colectivos en el país, relatan la experiencia del programa oro verde siendo exitosa porque les permitió tener participación y presencia en los territorios, pero se suspenden las actividades debido a la presión por el ingreso de la maquinaria pesada, además expresan que requieren apoyo técnico, personal, equipo y asesoramiento por parte de las instituciones gubernamentales.

“El consejo comunitario se conformó a partir del mayo del 2000, a partir del tema de tenencia de tierra, en otras comunidades venían tratando el tema de consejos comunitarios y de acuerdo a nivel de Colombia había un fondo, la fundación FUNDAMOJARRA lideró el proceso para la obtención del título colectivo, básicamente dentro del consejo comunitario se lideran actividades agrícolas (plátano, yuca, ñame, piña entre otros que son para el mercado local) y minería (artesanal y mecanizada) artesanal que es realizada por la gente de la zona y mecanizada que la introdujeron otros actores, otras culturas, fueron paisas, vallunos, rolos; el consejo comunitario cuentan con 19 títulos colectivo para aproximadamente 12.000 hectáreas. La junta directiva está conformada por once miembros de cada cuenca cuatro (4) en la cuenca de Condoto, tres (3) de la cuenca de Iró, dos (2) de Tajuato y dos (2) de Opogodó.

Las actividades con el Programa Oro Verde hace más de 3 años, fue exitosa porque permitió a los líderes del consejo comunitario poder llegar a las comunidades y eso es un valor agregado bien interesante además de los once

11 criterios para la certificación en el proceso minero, pero, no continuaron por trazabilidad, porque nosotros teníamos como nicho de programa la cuenca de Altajuato y la comunidad del Alto Condoto, pero resulta que cuando hubo la presión para la retroexcavadora por parte de la misma gente, unos que tenían la maquinaria y otros que eran poseedores y querían desarrollar la actividad, presionaron para meter la maquinaria y se suspende por trazabilidad.

Actualmente se está trabajando un proyecto con USAID sobre la restauración de áreas degradadas por la minería con el achiote y la comercialización directa de esta, así mismo se está desarrollando un proyecto piloto de restauración de suelos degradados por la minería a partir de vetiver, para realizar biocombustibles... aquí hace falta todo, se necesita apoyo institucional, acompañamiento de la institucionalidad para el proceso como tal, y poder desarrollar una actividad que sea amigable con el medio ambiente.

El manejo de los impactos desde la organización son complicados, porque ahí prima un interés económico para la gente, para los poseedores de los predios y el empresario minero y uno trata de poner la pauta para que haya el menor impacto entonces muchas veces lo miraban como un estorbo, y sencillamente eso lo resolvimos indicándoles a las autoridades competentes que se estaban desarrollando unas actividades que no estaban acorde con los criterios de la organización, pero igual la autoridad no hace nada competente, le dijimos autoridad esto está pasando pero no nos metemos en el tema porque hay problemas de orden público, y nos dedicamos más bien a organizar la parte legal de los títulos que tenemos, la mayoría del territorio (título colectivo) lo tenemos solicitado, solo que por temas económicos nos hacemos los de la vista gorda para ir cogiendo cada área, lo solicita y la volvemos a soltar porqué los temas económicos son muy alto. Representante legal del Consejo Comunitario Mayor de Condoto Gabriel Hurtado Mosquera 43 años.

Dentro de los títulos del Consejo Comunitario, se encuentran aproximadamente 25 emprendimientos mineros entre los que se encuentran la alianza estratégica con la empresa Extracon S.A., esta empresa cuenta con capacidad instalada, acompañamiento institucional, viabilidad ambiental y minera para legalizar operaciones de minería tradicional,

El Consejo Comunitario Mayor de Istmina y Medio San Juan (COCOMINSA) posee un (1) título minero, en conversaciones con Francisco Valerio Murillo Reyes quien desarrolla actividades dentro del consejo y funciones como tesorero de la Mesa Minera, quien expresa la evolución del título minero y como realizaban el control a través de una cooperativo quien se encargaba de la compra del mineral afirma además que la participación de los mineros ante el consejo es poca y en casos puntuales, pero un tema clave son los impactos de la actividad minera.

El consejo comunitario surgió a partir del 89, a partir de 1995 se inician trabajo con Fudamojarra para la propuesta de la titulación colectiva y la socializarla con los integrantes de la comunidad para el año 1998 se presenta la propuesta ante la autoridad encargada y en el 2000 se recibe el título colectivo, parte de una necesidad de organización del pueblo negro campesino esto con el fin de poder llegar a las instituciones y acceder a beneficios en el territorios dentro del título colectivo se realizan prácticas tradicionales de producción con el fin de garantizar el sustento de las poblaciones que se encuentran aquí, articuladas a la caza, pesca, agricultura y minería, todos estos son para el sustento directo de las familias que están dentro del título, al título colectivo le corresponde a 42.038 hectáreas tienen influencia en Istmina y Medio San Juan (Andagoya) tenemos un título minero de 3821 hectáreas con licencia ambiental..., hay dos tipos de minería mecanizada y artesanal, aquí en minería mecanizada trabajan de todo, ese tema es muy duro de controlar por el conflicto que se ha generado

El consejo primero tuvo un título minero por material de arrastre luego se amplió para oro y platino, la comercialización se realizó a través de una cooperativa que gestionamos esto con el fin de que COCOMINSA tuviera control debido a las obligaciones que nos exigía la autoridad minera en los temas de los formatos básicos mineros, uno tiene que registrar la producción, así mismo de ahí se les cobraba un porcentaje equivalente al uno por ciento de lo que se extraía para pagar a los profesionales y gastos administrativos del consejo y la cooperativa.

Los mineros poco vienen acá, a partir de toda la presión que el Estado generó con el tema de minería, la destrucción de maquinaria y las exigencias para la comercialización esto estaba lleno, nosotros realizamos la gestión ante el ministerio para minería de hecho y tradicional que se realizaban en el título, a

través de esto se pudo identificar 18 mineros artesanales, es el censo más actualizados que hemos hecho, pero sabemos que existen muchos más.

Hemos trabajado en diferentes convenios con instituciones, lideramos el proceso de consulta previa, también hemos trabajado proyectos agrícolas sobre la siembra del cacao, es un proyecto que lleva poco tiempo.

Dentro del territorio, nosotros necesitamos realizar una planificación del mismo para saber qué áreas se van a dedicar a la minería, cuales a la agricultura, que se va a sembrar, los temas de importancia en minería son los impactos ambientales de la minería producto del uso del mercurio, la destrucción de fuentes hídricas, la sedimentación en las cuencas, los conflictos sociales originados porque la misma gente les dice que dejen así, sin retrollenado, los conflictos internos, intereses privados por el recurso, se necesita que una delimitación de los consejos comunitarios mayores y menores, tanta tierra hecha nada, aquí no hay condiciones de minería sino es mecanizada, aquí hay necesidad de todo, aquí hace falta personal en todas las áreas y con recurso financiero, tecnologías que sean apropiadas al territorio y disminuyan su impacto al ambiente.

Aquí no hemos tenido acompañamiento de las instituciones, la idea es esa articularnos entre las instituciones, para poder trabajar con ellas de la mano, pero no ha sido fácil, porque hemos radicado infinidades de solicitudes de actas y todo lo que se pueda imaginar para tener respuestas, para información y nada. Francisco Valerio Murillo Reyes 51 años (Personero Consejo Comunitario de Istmina y Medio San Juan).

Testimonios de la Federación de mineros del Chocó FEDEMICHOCÓ

surge como un mecanismo de respuesta ante la opresión del Estado hacia los mineros, cuya finalidad siempre ha sido generar un aporte para la construcción y desarrollo de una política pública que incluya un enfoque étnico, reconociendo el derecho que tienen las comunidades negras en sus territorios, la federación conformada por cinco (5) organizaciones mineras, tres (3) consejos comunitarios mayores y tres (3) cabildos indígenas,

Producto de esta resistencia se ha tenido participación en la rama legislativa (Senado y Cámara), conversaciones ante los ministerios de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las acciones de hechos (marchas y paros) han permitido vislumbrar la problemática existente y llamar la atención necesaria al gobierno nacional, (paro del 2012) resultado esto se cuenta con un espacio de concertación denominado Mesa Minera para el dialogo permanente, se han interpuesto aproximadamente 500 acciones legales (denuncia y demanda) relacionadas con artículos y decretos expedidos por el ministerio de minas.

La ausencia de condiciones que permitan una formalización y legalización de la actividad minera no genera espacios de encadenamiento productivos, al igual que la ausencia de una política pública minera acorde a las dinámicas del Chocó limitan muchas las cosas, porque el que no es legal o formal no tiene acceso a los beneficios del Estado.

El Estado facilita todas las cosas a las multinacionales para que ellos desarrollen la explotación minera, esto es un limitante horrible al acceso de derechos al título y a la tierra, no se respeta la premisa de que primero en el tiempo primero en el derecho, a través de campañas mediáticas distante a la realidad y persecución policial, la postura del gobierno es de exclusión, el minero presenta debilidades que no ha facilitado las cosas, el minero no planifica sus labores, es desorden en el desarrollo de actividades, la falta de estudios técnicos y la reinversión en tecnologías y aspectos ambientales es necesarias pero no se realizan en la mayoría de los casos, pero los impactos del pequeño minero son tolerables con relación a la gran minería es decir, no es posible los impactos de la gran minería con relación al pequeño”.

El Chocó tiene una gran potencialidad debido a su ubicación y clima, en donde se debe de aprovechar la riqueza minera que existe en el departamento para re direccionar la economía, podría incursionar en economías alternas como políticas verdes de conservación, aprovechamiento forestal, piscícola y turismo y turismo minero, es necesario el fortalecimiento de cooperativas enfocadas en la comercialización y producción así como en las asociaciones y privatización para generar valor agregado Ariel Quinto (Presidente de FEDEMICHOCO)

En conversaciones con uno de los gestores de la ley 70 en sus inicio y ha participado en el negocio minero a través de la tenencia de la tierra, comentaba que la actividad minera en el Chocó no es articulable con las actividades agrícolas, debido al tiempo que se requiere para la recuperación y restauración, así mismo, manifiesta que el problema radica en la poca asistencia que ha tenido el Estado en el departamento, siendo principalmente un problema social de oportunidades y las dificultades que se encuentran por ser negro.

“La minería es la principal actividad económica de los pueblo negros y de la región del Chocó, es la única opción para conseguir el diario, porque es la única fuente, porque es una manera viable y rápida de conseguir el sustento, la minería produce al instante...aquí la minería no es articulable con otras actividades económicas como la agricultura, porque, porque para recuperar áreas que han sido utilizadas por la minería se requiere hacer una recuperación del suelo y subsuelo, y eso es un proceso muy largo que requiere inversión

El problema es más social, porque se requiere inversión social, los pueblos mineros son los más pobres, se necesita generar espacios de empleo para estos muchachos, sino hay empleo ¿que se ponen hacer?, a pedir vacuna, a robar, matar y extorsionar al que sea, el problema es más social que de tecnificación, debido a que si hay otras opciones y formas no van a ir hacer minería, minería no es fácil es una actividad que requiere mucho esfuerzo físico y a la vez es muy riesgosa, tampoco hay que negar que no hay actitud por parte del gobierno, se necesita conocer la realidad de los territorios y desde una oficina en Bogotá eso no lo hacen, vean en las reuniones que traen a esa gente vienen a uno a enseñarle sobre minería y hablan de minería de filón aquí en el chocó, sabiendo que esto es minería aluvial, eso será para otras regiones pero no para el Chocó.

El gobierno debe de generar espacios para otras actividades económicas, incluyan un acompañamiento y asesoramiento desde sus inicios hasta una fase inicial en la que el proyecto productivo pueda arrancar...aquí hay un choque de conflictos entre jurisdicciones, entre la normatividad nacional emitida y la ley 70 para los territorios colectivos, porque esta ley les otorga autonomía a los consejos comunitarios dentro de sus territorios, todos los territorios dentro del Chocó, están titulados colectivamente y son territorios ancestrales y por ley son

de las comunidades y eso genera choques con las políticas de gobierno nacional y local incluso.

Para que la cosa funcione en el tema minero, se requiere que las instituciones trabajen en equipo, que todas tiren para el mismo lado y al mismo tiempo, pero eso no existe aquí, aquí no hay conexión entre el minero y el gobierno, el gobierno tiene una prebendas que favorecen a las multinacionales no al pequeño o mediano minero...yo no estoy en contra de las multinacionales, pero de lo que si estoy en contra es que estas empresas no tenga inclusión con la población que vive y depende de estos territorio, desconocen totalmente a la población capacitada que tienen en la región y no les enseñan apenas los quieren para los trabajos bajos, así mismo desconocen las autoridades que existen como los consejos comunitarios, el aporte de estas empresas deben estar en facilitar las condiciones para hacer un desarrollo en las regiones pero eso no es así, por ejemplo el tema de consulta previa es el último paso del proceso, y esto se debe de replantear, la consulta previa es autónoma, aquí es donde definimos si queremos o no queremos que se ejecute, y no son solo talleres en donde se informe.

Las necesidades del minero además de las básicas son el trago la comida y la diversión, el minero no atesora, si trabajo el día de hoy y le fue bien, no regresa a la mina hasta que no se acabe, eso es un tema de conducta cultural, no de ser chocoano, es del negro. Carlos Torres 54 años Quibdó

Testimonio de los stakeholders Gobierno

Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCÓ

CODECHOCÓ, es la entidad ambiental encargada de realizar seguimiento, monitoreo, control y otorgar los permisos requeridos, en la máxima autoridad ambiental en el Chocó, es una entidad con jurisdicción en los 30 municipios que conforman el departamento, dentro de sus funciones está el manejo ambiental (suelo, agua, aire, ecosistemas estratégicos, fauna, flora, áreas costeras y demás) por tal motivo no cuentan con todo el personal técnico y la infraestructura necesaria (logística, laboratorios y equipos) para realizar el seguimiento y control a la actividad minera, han desarrollado proyectos de minería en cooperación con otras instituciones sobre el uso de tecnologías limpias y la no utilización del mercurio.

Actualmente se están liderando trabajos sobre la restauración de suelos degradados por minería (planeación de la cuenca hídrica de Río Quito y planificación de usos del suelo alternos a la minería) y en definir la ruta de eliminación del mercurio. Ha sido fuertemente atacada por la falta de control y seguimiento por su participación en el control hacia el control de la minería.

Es una institución que ha tenido poca presencia y credibilidad en los territorios, debido a factores internos y externos que han limitado su gestión, como las vías de acceso a los territorios, la poca divulgación de los proyectos y de sus resultados, los protocolos que se requieren para llevar un personal a lo que limita la gestión, retrasos en los tiempos de respuesta y de acción, la baja articulación entre instituciones de orden regional (que se está mejorando), focos de corrupción (que están en proceso disciplinarios), la presencia de grupos al margen de la ley y el refuerzo que estos actores hacen en los territorios son alguna de las razones que limitan las funciones en materia minera.

A partir del dialogo con el subdirector de planeación manifiesta que la actividad minera es un eje central de la economía, pero esta fuente de empleo ha generado problemas sociales y ambientales de gran magnitud; reconoce que hay un desconocimiento total del rol y las funciones de cada institución en el tema minero que los consejos comunitarios han otorgado cierto poder y control que no les corresponde, expresa cuales han sido los limitantes en el control y reconoce el valor de generar conocimiento sobre las dinámicas del territorio, como ejes claves para un desarrollo sostenible.

“Nosotros como CODECHOCÓ no estamos en contra de la minería, debido a que dentro de nuestras funciones esta hacerle control y vigilancia a la minería, no a la actividad ilegal, lo que nosotros buscamos es que las prácticas de aprovechamiento de recursos no renovables pues se vuelvan minería legal para hacerle todo lo pertinente, yo soy convencido de que los recursos no renovables hay que aprovecharlos pero deben de hacerle de la manera más amigable con el ambiente porque hay que aprovecharlos pero también hay que pensar en la sostenibilidad, aunque a veces hay ecosistemas donde sería mejor no aprovechar lo que hay en el suelo porque lo que perdemos es más valioso.

Si por mi fuera todo el Chocó sería un territorio de conservación, no por un capricho mío, sino porque el Chocó está declarado como uno de los 34 sitios más importantes en biodiversidad en todo el planeta, el lio es que deberíamos

de poner a colocar a vivir a la gente de eso que es tan especial, pero bueno este sitio tiene una riqueza para la minería. El legado de la actividad minera en el Chocó es la degradación ambiental y ahora la degradación social que los mineros han generado, mucha prostitución en Quibdó en el San Juan, han fortalecido los grupos armados ilegales, han permeado la clase política, uno ve los mineros apoyando elección de alcaldes y estas cosas, lo que genera degradación social y corrupción.

La articulación interinstitucional ha mejorado, venimos trabajando muy articulado entre el ejército y la policía, pero el problema es muy grande y como es un tema que la población vive de eso y que con el tema cuento de que nuestros suelos no tienen vocación productiva, en el tema minero se ha hecho decomiso, operativos, retención de dragas actualmente se está trabajando en el tema de recuperación de áreas, en la planificación y ordenación de Río Quito y sus afluentes, restauración de los pasivos ambiental y el pago de servicios ambientales y mejorar la gobernanza en el territorio.

El problema es que el departamento del Chocó es muy grande y la corporación en logística y equipo humano no da alcance, las vías de acceso son muy complicada e insipientes y hace más costoso los desplazamientos para hacer el tema de seguimiento, monitoreo, es decir, el tema de control, otro gran problema es el tema del conflicto armado ósea tú quieres hacer control, pero los mineros están asociados con otra gente entonces tu ahí no puedes hacer nada, venimos mejorando en la identificación de roles de las instituciones, ósea nosotros entramos cuando la minería legal hace un daño al ambiente, si me entiende, pero la minería ilegal es una competencia de las alcaldías, el primero que debe de ingresar es la alcaldía.

Los consejos comunitarios se creen autoridad ambiental en el territorio y en teoría dan permiso a esos mineros que son brasileros o que vienen de allá o esos mineros comerciantes llamémoslos así, o escarbadores de tierra que no conocen de normatividad ellos asumen que ya están al día porque le dan plata a los consejos comunitarios entonces, degradan el territorio se llevan el oro, la gente X que no quiero decir que sea solamente los consejos comunitarios se quedan con los recurso y después que está el pasivo ambiental demandan a las instituciones y eso es lo que está pasando. La realidad es que la

problemática minera en el chocó no se estudia, hay muy poca información y es ahí donde debe de entrar la academia a generar conocimiento y eso es lo que hemos venido trabajado hay que hacer gestión, pero con conocimiento porque si uno no conoce lo que maneja no lo maneja bien. Alex Mauricio Jiménez (Subdirector de Planeación CODECHOCÓ)

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacifico IIAP

En dialogo con el experto Helcias Ayala, manifiesta que la actividad minera para el departamento del Chocó, es la principal fuente de empleo de estos territorios, sobre la cual ha faltado gestión, voluntad política y acompañamiento total por parte del estado desde sus diferentes entidades, reconoce que la mala gestión en los territorios ha limitado el desarrollo de los mismo, presenta una visión a corto, mediano y largo plazo en tema minero y reconoce que es necesario la articulación de las instituciones y la generación de otras fuentes de empleos a partir de la minería, de igual manera critica el rol de la academia, la sociedad y los consejos comunitarios como actores claves quienes les ha tocado aceptar las decisiones tomadas por otros.

Considera que es necesario realizar una planificación del territorio y establecer soluciones a partir de las dinámicas que se presentan en el territorio y las particularidades que existen, fortalecer los emprendimientos productivos a partir de la minería, pero fortaleciendo sectores productivos alternos a esta.

Para el Chocó la actividad minera “representa dualidades” en el territorio, marca un devenir histórico que ha permitido el sustento de muchas comunidades y poblaciones, pero de igual manera esta historia minera no se refleja en el departamento para generar bienestar, desarrollo y dinamizar otras opciones económicas ejemplo de esta situación es la vía que conduce de Istmina a Condoto siendo menos de 8 kilómetros, esta vía no está en condición apropiadas, la mayoría de los pueblos mineros, son pueblos con barrios deprimidos, sin servicios y muchas necesidades presentes

Las principales dificultades en minería es la falta liderazgo político e institucional, falta de empresarismo, es necesario hacer un enfoque de desarrollo a partir de la actividad minera para generar oportunidad en el sector y en otros sectores, la ausencia de planificación, el poco liderazgo al

ordenamiento de la minería que genere encadenamientos, la nula visión en el territorio sobre la cual se está trabajando, los problemas de gobernanza y gobernabilidad que se evidencian en los territorios dificultan las situaciones, disponibilidad y acceso de la información sobre técnicas, recursos existentes (reservas, yacimientos, estudios de exploración), la búsqueda de establecer objetivos comunes, definición de roles en la dimensión política, mayor participación de las instituciones (en el fomento y control), es importante revisar la eficiencias de los sistemas tecnológicos, encontrar espacios que permitan transferencia de tecnologías, es necesario formar al minero no solo en conocimiento sino en el ensayo y error y en especial en el fortalecimiento el tema ambiental.

Han existido iniciativas en el tema minero, pero estas han estado muy asiladas, es necesario la articulación entre los actores involucrados desde el nivel nacional, departamental y local para la solución a las problemáticas presentadas y por tal motivo estas no han podido tener mayor impacto en los territorios.

La comunidad se ha movilizado cuando está el problema, el auge del conflicto ambiental, la destrucción de maquinaria y las manifestaciones masivas (paros mineros)...a los consejos comunitarios les toca o les toca aceptar la minería dentro de sus territorios, debido a las presiones sociales que existe tanto por actores externos como por personas oriundas de la región, en algunos casos hay personas extranjeras quienes ponen y quita presidentes del consejo a su antojo, esto con el fin de facilitar las negociaciones entre ellos, estos acuerdos que se realizan entre ellos son acuerdos de hechos que no tienen ningún acuerdo legal pero si de hechos, producto de las negociaciones a los consejos les entra algunos recursos que oscilan entre el 3-4%de la producción de oro, a veces los consejos comunitarios son miopes y les han dado mal destino a los recursos procedentes de estas negociaciones, ellos (consejos comunitarios) requieren mayor organización y más formalidad aunque el tema de la legalidad no resuelve el asunto. El tema con los consejos comunitarios son claves, debido a que las negociaciones ante la ANM se facilitan debido a que los consejos comunitarios tienen derechos de prelación lo que facilita la obtención de un título

Los intentos de organización del tema minero son recientes y han estado entorno a la negociación entre el retrero y los mineros, pero desde su propia óptica y se cometen muchos errores así mismo a nivel regional, los hechos de organización minera son relativamente nuevos, algunas organizaciones se han organizado a partir de paros y medidas de hecho, otro de los referentes de organización en tema minero es la Mesa Minera de la cual a partir de allí se han desarrollado proyectos de identificación de áreas susceptibles de formalización y asesoramiento técnico.

La solución del problema minero en el departamento está asociada a generar alternativas a pequeña escala de la minería, fortalecer el suministro agroalimenticio (tecnificar el agro, para garantizar los alimentos en las regiones y poder exportar especies de interés comercial), actividades piscícolas y el turismo en el San Juan (incluye el turismo religioso en Tadó, Novita, Certegui, Raspadura; manifestaciones culturales: Alabaos en Andagoya; turismo deportivo: Andagoya, Certegui; Paisajístico: diferentes ríos como Pie de Pepe, festival de Aguas, Opogodó; Patrimonio Minero: Parque Tecnológico MANCOMO Novita, Guaches”.

Es necesario y prioritario en el Chocó una política pública minera que esté acorde a la realidad de los territorios, porque en nuestros territorios hay diferentes dinámicas que limitan y entran en conflictos, como es el caso de los territorios colectivos que fueron otorgados y en estos territorios se reconoce las prácticas tradicionales (minería), así mismo son territorios que se encuentran en ley 2ª y por tal motivo no se debería de hacer minería, son territorios con una biodiversidad y endemismo considerado a nivel mundial como territorios estratégicos, entonces es necesario una política que reconozcas cada una de las particularidades existentes. Helcias Ayala Subdirector Administrativo y financiero, coordinador del grupo de investigación Biodiversidad etnodesarrollo en el Pacífico colombiano, dirige y supervisa los proyectos de la línea de investigación en minería responsable del IIAP.

Agencia Nacional de Minería Sede Quibdó

En dialogo con el personal técnico de la ANM Jassy Maturana y Gustavo Maturana, afirman que en el Chocó para el 2016 existían 207 títulos mineros, de los cuales 24 correspondían

a los consejos comunitarios; la mayoría de los títulos en el Chocó se encuentran en fase de exploración o construcción y montaje.

“La minería es el proceso de extracción del subsuelo los recursos no renovables sobre los cuales se puede realizar transformación y mejoras en las comunidades, pero para el Chocó la actividad minera no le ha dejado nada, actualmente solo se manifiesta esta actividad en el apoyo a través de la generación de regalías, sólo le ha dejado, saqueo, guerra, violencia.

Para el año 2016 se tenían otorgados 207 títulos mineros en el departamento del Chocó de los cuales 24 títulos corresponden a consejos comunitarios, los demás son pertenecientes a nacionales y multinacionales, la mayoría de estos títulos mineros no tienen licencia ambiental o los permisos ambientales competentes esa es otra de las razones por la cual la minería en el territorio no permite desarrollar de la manera más adecuada...Ninguna de las multinacionales presentes en el territorio del Chocó está en fase de explotación, solo se encuentran en exploración y/o construcción y montaje

La desarticulación de los actores involucrados en los procesos limita el proceso minero en el chocó, y a nivel nacional entre alguna de las fallas: no se tiene la capacidad técnica, financiera para desarrollar la actividad minera” Jassy Maturana Abogado

A partir de conversaciones realizadas con el ingeniero de minas, Gustavo Maturana, quien hace parte de la planta técnica del personal considera que los principales problemas de la actividad minera en el Chocó, incluye desconocimiento de la normatividad aplicable y los requisitos, falta de exploración y planificación de la misma, baja tecnicidad, la voluntad reacia al cambio por parte de los mineros y la ausencia de gestión política en el tema minero

Los principales problemas de la actividad minera en el Chocó, son muchos, van desde que no se cumple lo estipulado en la normatividad, actividades que se desarrollan de manera nómada debido a la ausencia de estudios de exploración, en su mayoría los títulos no tienen licencia ambiental, no se hace exploración y sin exploración es imposible realizar buenos desarrollos mineros, se alternan la fase de exploración con explotación, el uso de tecnologías de baja eficiencia, el titular no cumple con los requisitos exigidos por la ley, el uso del mercurio indiscriminadamente, no se realizan actividades de restauración y

reforestación en los suelos, el retrolenado es fundamental a la hora de realizar actividades mineras con retroexcavadoras, los altos costos que se requieren para la inversión de tecnologías apropiadas, la poca divulgación de los proyectos y tecnologías, los pocos proyectos pilotos de tecnologías apropiadas y sostenibles, pero principalmente la ausencia de visión a largo plazo de la actividad minera, solo se vive el ahora y el momento.

Los aportes generados por la actividad minera mejoran la condición de vida de las poblaciones directamente involucradas, siempre y cuando los actores “alcaldes” les den un buen manejo a los recursos, pero para nosotros los alcaldes no están en esas labores, cada quien va por lo suyo, así mismo es necesario mayor acompañamiento institucional, es decir, una asesoría integral para desarrollar labores y proyectos mineros... Las unidades mineras, no cuentan con el personal acorde a las labores desarrolladas, no desarrollan consultas o asesorías externas, muchos de los dueños de las unidades mineras no explotan directamente, sino que al contrario otros actores desarrollan las actividades debido a la falta de capital... es importante que el minero se organice, se asocie y se consolide como empresa para acceder a los beneficios que tienen la institución.

Los nuevos proyectos mineros de ahora en adelante deben de estar enfocados en desarrollar alternativas, es decir que se puedan combinar actividades mineras con otros sectores económicos, algo que genere sustento en los territorios, es importante educar al minero, enseñarle con los medios acorde como se debe de hacer una correcta explotación de los minerales, es decir una minería bien hecha, esto con el fin de evitar la maldición del minero.

Fiscalía General De La Nación

Es la entidad de control quien ante oficio o mediante denuncia o querrela, investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes, incluyendo los delitos ambientales, dentro de sus funciones esta realizar incautación, captura en flagrancia, destrucción de maquinaria amarilla (retroexcavadoras, dragones), incautación de elementos utilizados en esta actividad como mercurio, combustibles entre otros.

Según dialogo con el personal encargado de la institución Víctor Enrique Valencia, manifiesta que la actividad minera en el Chocó se realiza de manera ilegal en su mayoría y esta actividad no le ha permitido tener beneficios a las poblaciones del Chocó.

“La minería industrial es el proceso de extracción, explotación y aprovechamiento de minerales que se hallan sobre la superficie y el subsuelo terrestre con fines comerciales, pero si lo miramos desde el punto de vista de desarrollo económico y de beneficio para la región, no hay ninguno de los dos... En el Chocó, la mayor parte de las minas funciona ilegalmente, situación que dificulta el control ambiental y económico de la actividad, de ahí que la rentabilidad sea para los propietarios de la maquinaria que por lo general no son de la región.

La principal actividad minera en el Chocó se realiza en toda la zona del San Juan (municipios de Istmina, Condoto, Tadó, Novita), zona centro del Chocó en los municipios de Quibdó, Rio Quito, Cértegui; las principales afectaciones se centran en la alteración perjudicial o antiestética de paisajes naturales, tala indiscriminada de árboles, destrucción de capa vegetal, suelo y subsuelo, la acumulación o disposición inadecuada de residuos, basuras, desechos y desperdicios, formación de lagunas o pozos, producto de la explotación minera y la contaminación de fuentes hídricas, la población más afectada son las comunidades negras e indígenas que habitan estas zonas aledañas a los ríos Atrato, San Juan, Quito, Cabí; debido a que como no cuentan con acueducto, los ríos son su principal fuente de abastecimiento para consumo, actividad social, recreación y demás convirtiéndose en un riesgo potencial por la descarga de residuos sólidos, elementos contaminantes como el mercurio, combustible y otros.

Se debe realizar un trabajo interinstitucional, donde cada entidad u organización, participe de manera activa, cumpliendo la función que le corresponde, valga decir los entes territoriales en cabeza de la primera autoridad, las CAR, las Comunidades Organizadas, los entes de control, etc. Víctor Enrique Valencia.

Defensoría Del Pueblo

Es la institución encargada de la promoción, el ejercicio, divulgación y defensa de los derechos humanos que han sido consagrados, para el departamento del Chocó, esa institución es la primera entidad a la cual las poblaciones y comunidades étnicas manifiestan su inconformidad cuando han sido vulnerados en sus derechos individuales y colectivos. Esta entidad en el 2014 declara crisis humanitaria en el departamento del Chocó, cuya finalidad era vislumbrar la situación de derechos humanos y de derechos humanitario del departamento del Chocó, establecer cuáles son las poblaciones más vulnerables, principalmente por la presencia de grupos al margen de la ley y la explotación minera que se presenta en el territorio, al igual se han elaborados documentos sobre la situación minera en Rio Quita y en todo el departamento manifestando la necesidad de tomar medidas por parte de cada uno de los actores claves.

La minería es una actividad de extracción del recurso natural que desde la visión ancestral de las comunidades ha estado centrada en la posibilidad de sustento, de obtener ingresos económicos para que de allí las personas satisfacen sus necesidades que en esos contextos donde se ejerce la actividad el estado no las ofrece como educación, alimentación adecuada salud, vivienda digna, alimentos, también es una actividad con un potencial fuerte en la región porque está relacionada con las primeras prácticas para las cuales fueron utilizadas las primeras poblaciones que llegaron al territorio como fueron los negros y algunos indígenas utilizados principalmente en los centros mineros todos esos saberes aprendidos en la época de la colonia de la esclavización, por eso el gran aporte del tema ancestral en minería porque significa posibilidad de sustento, posibilidad de acceso a bienes, servicios y acceso a vida digna.

Es un tema bastante complejo que ha sido un detonante de problemas graves que están relacionadas con el conflicto armado, porque para las comunidades era la fuente de ingresos básicos para sobrevivir, pero con la visión que le colocan otras empresas y con la visión que le coloca el estado hay choques, debido a los intereses diversos que existen entre los actores, porque para el Estado es un motor de desarrollo, para los grupos al margen una fuente de financiación y para las comunidades una oportunidad, entonces esto suscitan en continuos conflictos que desencadenan en problemas.

El legado de la actividad minera, les ha permitido organizarse, cohesión de algunos eventos entorno a los objetivos de formalización.

Yo creo que en parte porque la práctica minera se ha hecho con la mentalidad de extractivismo, con una economía de sacar todo y dejar poco en las regiones y los ingresos que se generan no se redistribuyen en el territorio, en los eventos donde está la gran draga o retro es la mano de obra local, es la mano de obra más barata, es muy precaria la retribución que deja la actividad porque quienes sacan mayor retribución son los foráneos y desde hace muchos años la atención sobre el Chocó se ha centrado sobre el tema minero.

Hemos hecho presencia en terreno y seguimiento, en casos puntuales del San Juan, Atrato, en el tema de Río Quito hemos sido insistente, la defensoría ha vislumbrado la problemática entorno a los casos de riesgos posibles, para el tema minero las relaciones entre los mineros y los retrero, los estímulos de cobros de extorción, trata de personas, abuso infantil, nosotros nos dirigimos siempre al estado por ser temas de derechos humanos, se establecen unas recomendaciones y cuando eso no funciona, que es casi siempre nosotros nos valemos de las acciones judiciales para establecer responsables en la problemática Hilary Waldo Mosquera Defensoría delegada para los indígenas y las minorías étnicos.

Policía Nacional (Grupo Ambiental)

Esta institución hace parte de la Policía Nacional, el cual ha operado dentro de la dependencia de calidad y control de la corporación ambiental, a través del desarrollo de jornadas ambientales, educación ambiental, captura (personas, animales) decomiso e incautación de material, en el área minera realizan captura, incautación y decomiso todo en función del marco normativo aplicable a los casos particulares.

Presenta una marcada visión conservacionistas y de protección al medio ambiente, manifestando un rechazo hacia la minería que se desarrolla en el Chocó, porque es una actividad que no ha sido planificada, no genera desarrollo y los impactos ambientales en el territorio generan un alto riesgo a la biodiversidad presente y genera conflictos sociales, pero reconoce la importancia de la minería en los pueblos como única fuente de sustento económico.

“La minería es considerada un sustento de fuente económica para las familias, al igual que la madera para el departamento del Chocó, pero estas actividades se están ejerciendo sin cumplir con los requisitos exigidos por la agencia nacional de licencias ambientales, sin título minero y sin plan de manejo ambiental para los impactos que ocasiona, le ha generado desarrollo de manera particular a los que están ejerciéndolas, pero en general al desarrollo del Chocó solo le ha dejado problemas, porque es una actividad que se realiza de manera desordenada, sin estudios y al azar, mueven aquí y si les da continua, sino les da se van y mueven en otro lado, es una minería de prueba; se realiza sin planificación y estudios, aquí, se han encontrado casos de minería en los barrios, Cabí, Uribe Vélez, en el casco urbano de Quibdó está prohibido. Desde la institución se han realizado incautaciones y decomiso hemos incautado cantidades de mercurio y dragas, aproximadamente 32 dragas que realizaban actividad minera sin los requisitos exigidos por la ley

En Bebaramá y Bebará son los sitios que actualmente tienen mayor presencia de explotación con dragas y retroexcavadoras, sobre el río Cabí (Quibdó) se realiza minería aguas arriba de la bocatoma, siendo un peligro por el uso del mercurio y las implicaciones en el ambiente y en la salud de las poblaciones cercanas...La minería solo le ha dejado al Chocó es daño ambiental, desvió de cauces, problemas de sedimentación, pérdida de fauna y flora, remoción de la capa vegetal y todos estos problemas han dado sinergia al calentamiento global y la pérdida de especies migratorias y acuáticas como los peces, como le decía lo único que le ha dejado es problemas, aquí esta actividad ni la compra ni lo hace un chocoano, es gente de afuera que viene a realizarla, gente de Brasil, gente de vichada, Casanare, incluso de Ecuador y Chinos, por ejemplo a Samurindó llegaron unos chinos, quienes trajeron unos equipos para sacar coltán.

El problema aquí es la corrupción esta es una región sin ley, así mismo, el hecho de que todos se conocen facilita que no se realice el control apropiado, porque al llegar al sitio donde se realiza el decomiso o cierre le dicen a uno ya el problema está solucionado un ejemplo de esto es de las 32 dragas incautadas,

muchas de estas retornaron a los ríos con la excusa de ser utilizadas para el dragado de los ríos lo que manifiesta una permisibilidad de la autoridad en torno al seguimiento. también existe una debilidad estatal, producto del exceso de normatividad aplicable a la minería que no se coordinen entre la normativa minera y la normativa ambiental, aquí en minería se ha cometido muchos errores, desde el nivel nacional, uno de ellos fue la obtención de un título en la cuenca hídrica por parte de INGEOMINAS, así mismo el Estado debe de garantizar al ciudadano mejores formas de vida a través de un empleo digno, y eso requiere inversión social es decir, generar fuentes de empleo a las personas, desarrollar espacios que permitan mejorar las condiciones de vida de muchos ciudadanos, mucha de la gente que migra por los problemas minero-ambientales ahora se dedican a las ventas ambulantes, vea como tienen el Malecón lleno de vendedores, ya no hay espacios públicos porque todos los tienen ellos.

los mineros deben de capacitarse en la actividad para que cumpla con todos los aspectos legales, se requiere de inversión económica para la explotación, conocimiento sobre las nuevas tecnologías y de tener visión y proyección de la minería para generar desarrollo en las regiones y eso no hay aquí. A nivel general, es necesario que dentro de los ecosistemas presentes en el departamento del Chocó se realice unas delimitaciones para establecer en qué áreas se debe realizar y en cuales no, debido a la fragilidad ecosistémica.
Sergento Wiston Cera Martínez

Percepción de los trabajadores de los talleres de orfebrería

Con base a la información recolectada en las entrevistas realizadas a los trabajadores de compraventas de oro en la ciudad de Quibdó, Istmina y Condoto manifiestan las siguientes percepciones en torno a la actividad minera y a su rol dentro de la minería con una marcada visión enfocada en el arte que desarrollan y la extracción del mineral.

Para mí, minería es una belleza, ver como convierten el metal con las manos en algo tan bonito y tan precioso que transforma momentos y vidas, aquí hay mucho oro y el oro aquí es cultura ese es el mayor legado de la minería en estos pueblos, el oro es el fuerte en el Chocó Santiago Agudelo

Es un proceso en contra del medio ambiente, no se justifica el proceso de cómo lo sacan, sin ley, sin tecnología y para el beneficio particular. Luis Manuel Pérez Tordecilla

Es la actividad enfocada en la extracción de minerales preciosos como el oro y las esmeraldas para generar beneficios en los lugares de donde proceden, aquí en el Chocó el 70% de las familias vive de la actividad a pequeña escala, principalmente por unos saberes tradicionales” Alberto Gonzales

La minería es la principal fuente de empleo de donde dependemos, eso aquí es lo que sabemos hacer acá, vamos movemos la tierra, y ahí obtenemos el sustento para vivir, esto es lo que yo sé hacer, esto es lo que me enseñaron hacer y mis hijos han salido adelante por esto, quiero que ellos (hijos) se dediquen a otra. Rafael Valencia 45 años Condoto

“Es algo que se extrae de la tierra, es el arte de extraer oro de la tierra, ha sido la materia prima con la que se ha desarrollado el departamento, pero ahora tiene muchas implicaciones en el cambio climático y daña la tierra” Javier Meco Martínez

“Es una actividad que permite extraer materiales de la tierra, la minería es buena si cumple con las condiciones exigidas por la ley, si se extrae sin químicos, de manera limpia y legal, de lo contrario la minería no es buena “Máximo Mejía Ruiz.

“Para mi minería es todo lo que se trabaje con oro, no estoy de acuerdo como vienen desarrollando la minería ya que usan el mercurio y contaminan todas los ríos y los peces, y aquí se vive del agua y todo lo que da, en el Chocó el mayor aporte de la minería en este pueblo ha sido el comercio, vea como mueve el oro la vida aquí” Reinaldo Méndez

“Es una forma de vida para muchas personas de aquí, algunos de los que la realizan la hacen de una manera no adecuada lo que genera daños al medio ambiente y genera conflictos, otros la realizan de manera apropiada, el mayor aporte de esta actividad ha sido los ingresos por regalías, el turismo, la joyería trae mucho turismo y el comercio” Beneger Mudeth.

Aquí se vive de minería, la minería es fundamental para el desarrollo del pueblo, es la única fuente de proceso y empleo, aquí la gente cuando no tiene plata trae el orito, se compra o se empeña el anillo y con eso sobrevive unos días, es por decirlo así un medio de canje. Mario Álvarez

Dialogo con experto sobre material de arrastre

La riqueza hídrica del departamento del Chocó ofrece posibilidades para la extracción de material de arrastre para el sector construcción el cual permite tener un impacto positivo en el desarrollo de infraestructuras y valor agregado.

Según dialogo y estudios realizados por el docente y arquitecto Carlos Torres Chamat, quien compara los materiales pétreos y el material de arrastre del Atrato y concluye que ambos presentan la misma resistencia estructural exigidos por la normatividad colombiana referente a construcción y económicamente el material de arrastre reduce los costos de agregados (cemento) en la construcción. Reconoce además que los sistemas de extracción de material de arrastre son de bajo costo debido a que se realiza de manera manual y concluye lo siguiente:

“.según diseño de mezcla y resistencia basado en los estudios de la arena y agregados utilizados para concretos de 3.000 y 4.000 Psi, se obtienen los siguientes datos: agregado grueso, tamaño máximo 1 1/2”, densidad aparente seca 3640kg/m³, mientras que para el agregado fino se encuentran los siguientes valores módulo de finura 3.56, porcentaje de absorción 3.53%, por lo anterior se recomienda la utilización 10.46 bultos/m³ de concreto, en cambio, con el análisis realizado al material de arrastre proveniente del Rio Atrato, cuya extracción se realiza mediante canoas y de manera manual los datos que se obtienen son los siguientes, grueso, tamaño máximo 1 1/2” densidad aparente seca 2590kg/m³, mientras que para el agregado fino se encuentran los siguientes valores módulo de finura 3.45, porcentaje de absorción 3.8%, por lo anterior se recomienda la utilización 7.41 bultos/m³ de concreto. Lo que significa que, para la misma resistencia el material de arrastre proveniente del Rio Atrato posee características en las cuales hacen posible, la utilización de menor cantidad de cemento para concretos de resistencia de 3.000 psi, pues la diferencia es notable cerca de 3 bultos/m³ de concreto”.